

15/02/2013

15/02

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	11-04-13 14:23	FECHA DE ENTREGA: 13-04-13 13:00
CLAVE CATASTRAL:	1104310-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Resolución Judicial	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0959178510	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Catastro	
	11-04-13 14:23	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó la construcción H ² A con un área de 8464 m ² .		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
Se actualizan datos de predios		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 12/02/2013
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de febrero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1104310000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno desmembrado que forma parte de la manzana " C " ubicado en el actual Barrio 5 de Junio de la parroquia y Canton Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: En 8,00m. y lindera con Avenida de la Cultura
POR ATRAS: En 8,53 m y lindera con calle plaanificada
POR EL COSTADO DERECHO: En 34,50 m y lindera con propiedad del Sr. Rafael Claudio C e d e ñ o D e l i g a d o
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 37.46m, y lindera con propiedad del Sr. Urbano Jeronimo Ponce Cevallos
Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos ochenta y siete metros cuadrados, e o n o c h e n t a y t r e s c e n t i m e t r o s c u a d r a d o s , (2 8 7 , 8 3 M 2) .
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	17 28/08/1986	57
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	1.817 11/12/1995	1.199
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	429 14/02/2008	5.609
Compra Venta	Compraventa	397 09/02/2011	6.981

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *jueves, 28 de agosto de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 849
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Portoviejo*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de agosto de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 26569

Página: 1 de 5



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial del bien inmueble dejado por el Fallecido Sr. José Rosario Delgado, entres sus herederos. Rosa Emperatriz Delgado De Mera y don Sebastián Bolívar Delgado De Mera (fallecido), a quien heredan sus únicos hijos Olga Esperanza, Mercedes Berta y José Modesto Delgado Chávez, solar ubicado en el camino a las Chacras de Manta, solar urbano, compuesto por cinco lotes de terrenos que tienen una cabida total de VEINTE Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS, distribuidos de la siguientes forma, Lote uno, con mil trescientos ochenta y siete metros. Lote Dos, con mil seiscientos treinta y siete metros, Lote Dos, con mil seiscientos treinta y siete metros, Lote Tres, Con cuatro mil trece metros. Lote Cuatro, Con doscientos ochenta metros, Lote Cinco, con diez y seis mil novecientos metros, pero como posesionadas por cerca de cincuenta años, como guardianes de todo el bien inmueble a Repartirse Extrajudicialmente, se encuentran las Sras. María Margarita Quijije Barcia y Mariana De Jesús Aguayo Zamora, ocupando parte de los lotes uno y Dos, en una cabida de quinientos treinta y siete metros y seiscientos diez y siete metros, respectivamente, la cabida real del bien inmueble es de Veinte tres mil sesenta y tres metros. Cláusula Especial. La Sra. Rosa Emperatriz Delgado Demera, ecuatoriana, de ochenta y tres años de edad viuda, de su propia voluntad, en pleno uso de sus facultades mentales, con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere dona su cuota hereditaria a Favor de sus tres hijos varones Jorge, Emilio y Guillermo Enrique Ruperty Delgado, quienes mediante esta Partición Extrajudicial, tomará posesión inmediata de la parte que les corresponde a prorrata entre ellos y firmado este documento como donatarios, quedará aceptada la donación, por ser a su favor i beneficiar sus propios intereses. Los herederos intervinientes y abajo firmantes de esta Partición Extrajudicial, de común acuerdo y por ser legal de Justicia, proceden a otorgar a los respectivos guardianes poseionarios, sus propiedades cumplidos los requisitos le Ley, sus hijuefas quedaran de la Siguiente forma. a la Sra. María Margarita Quijije Barcia, viuda. El Lote uno de la Ciudad de Manta que tiene como Dimensiones y linderos, por el Frente, diez metros veinte centímetros con propiedad de herederos, Atrás, diez y seis metros con propiedad de herederos. Por el Este, cuarenta y un metros, con camino y por el Oeste, Con cuarenta y un metros, con camino Público. a la Sra. Mariana De Jesús Aguayo Zamora, viuda. de ocupación oficio doméstico y domiciliada en este llamado Lote Dos, de la Ciudad de Manta, que tiene como dimensiones y linderos, Por el Frente, Veintidos metros, ochenta centímetros, con propiedad de herederos, Por Atrás, veinte y ocho metros, con calle sin nombre. Por el Este, veinte y dos metros, ochenta centímetros, con propiedad de herederos y por el Oeste, treinta metros, con camino Público. Por el Fallecido Don Sebastián Bolívar Delgado De Mera, heredan sus únicos hijos Olga Esperanza Delgado Chávez, Mercedes Bertha Delgado Chávez y José Modesto Delgado Chávez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003217	Delgado de Mera Sebastian Bolivar	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000003212	Delgado Jose Rosario	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000003222	Aguayo Zamora Mariana de Jesus	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003210	Delgado Chavez Jose Modesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00413059	Delgado Chavez Mercedes Bertha	Casado(*)	Manta
Heredero	09-04352010	Delgado Chavez Olga Esperanza	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003214	Delgado de Mera Rosa Emperatriz	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003221	Quijije Barcia Maria Margarita	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003219	Ruperty Delgado Emilio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000003220	Ruperty Delgado Guillermo Enrique	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Mgs

Ficha Registral: 26568

Página: 2 de 5



2 / 4 Subdivisión de Terreno

Inscrito el: Lunes, 11 de diciembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.199 - Folio Final: 1.200

Número de Inscripción: 1.817 Número de Repertorio: 4.073

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D i v i s i o n d e C u e r p o C i e r t o .
 Terreno ubicado en el Barrio Quince de Septiembre del Cantón Manta.
 Tocándole a la Heredera Sr. Olga Delgado Chávez, lotes de Terrenos del Uno al SEIS, y del VEINTIDOS AL VEINTISIETE, de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente, sesenta metros y calle Pública, Por Atrás, con sesenta metros y calle Pública, Por el Costado Derecho, con treinta y cuatro metros y lote n. Siete de Mercedes Delgado y Lote N. Veinte y uno de José Delgado, Por El Costado Izquierdo, con treinta y cuatro metros y calle Pública de ingreso a Píadora Santa Elena, terreno que tiene una Superficie total de Dos mil c u a r e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .
 A la heredera. MERCEDES DELGADO CHAVEZ. Los Lotes del SIETE al CATORCE, de la Manzana A, con una Superficie total de Un mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.
 Lotes del UNO al CUATRO, de la manzana C. con una Superficie total de Novecientos ochenta metros Cuadrados, correspondiéndole al Heredero JOSE DELGADO CHAVEZ los lotes N.-QUINCE AL VEINTIUNO de la MANZANA A, con las siguientes medidas y linderos, por el frente setenta y dos metros cincuenta centímetros y calle pública, por atrás ochenta y cuatro metros ochenta centímetros y lotes del siete al catorce de Mercedes Delgado por el costado derecho con veinte metros cincuenta centímetros, y calle pública, por el costado izquierdo con diecisiete metros y lote N. Veintidós de Olga Delgado Ch, con una superficie total de un mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros cuadrados.
 LOTES NUMEROS DOS.-CUATRO Y SEIS DE LA MANZANA B, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente cuarenta metros veinte centímetros y Calle Pública, por atrás con treinta y cinco metros sesenta centímetros y Lotes n. uno, tres, y cinco, por el costado derecho con veinte metros y calle Pública, por el costado izquierdo con veinte metros sesenta centímetros y Sr. Emilio Ruperly, con una superficie total de seiscientos cincuenta y ocho m e t r o s c u a d r a d o s .
 LOTE NÚMERO CINCO Y SEIS DE LA MANZANA C, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente veintisiete metros treinta centímetros y Calle Pública por atrás con veinte metros y Lote cuatro y parte del Lote N. 3 de Mercedes Delgado CH., por el costado derecho con treinta y dos metros ochenta centímetros y área social por el costado izquierdo con veintitrés metros sesenta centímetros y Abg. Marcial Astudillo, con una superficie total de seiscientos cincuenta y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003210	Delgado Chavez Jose Modesto	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00413059	Delgado Chavez Mercedes Bertha	Casado(*)	Manta
Propietario	09-04352010	Delgado Chavez Olga Esperanza	Viudo	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 26569

Página: 3 de 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	28-ago-1986	57	59

3 / 4 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: **jueves, 14 de febrero de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **5.609** - Folio Final: **5.617**
Número de Inscripción: **429** Número de Repertorio: **815**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Jaramijó**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **sábado, 29 de diciembre de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de ubicación medidas y linderos de rediseño aprobado por la dirección de planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad del canton Manta suscrita por el Arquitecto Galo Alvarez Gonzalez, el 25 de Octubre del 2007, en base al rediseño aprobado el 11 de Octubre del 2000. Por lo que el terreno especificado tiene las siguientes medidas y linderos reales parte de la Manzana C, incluida la rectificación son las siguientes y quedan en un solo cuerpo cierto.
F R E N T E : 3 2 , 0 0 m , Avenida de la cultura
A T R Á S : 5 8 . 6 4 m , calle planificada.
POR EL COSTADO DERECHO; 14,00 m, desde ese punto formando un ángulo de 90° con 16,00 m y lote numero 3 y desde ese punto hacia la calle planificada con 14,00 m, y lote numero 9 por el costado IZQUIERDO; 19,50 m. mas 7.00 m en angulo de 22° y area verde y desde ese punto hacia la calle planificada con 14,80 m. y propiedad del Señor Jorge Cedeño Delgado area total, 1.426.65m²., esta rectificación de medidas y linderos por su naturaleza es de cuantia indeterminada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-00413059	Delgado Chavez Mercedes Bertha	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1817	11-dic-1995	1199	1200

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 09 de febrero de 2011**

Tomo: **12** Folio Inicial: **6.981** - Folio Final: **6.997**
Número de Inscripción: **397** Número de Repertorio: **838**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de noviembre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Jemma Fabiola Bastidas Mantilla, debidamente representada por su Apoderada Especial, la Señora Flor María Bastidas Carrera, Compraventa de un lote de terreno desmembrado que forma parte de la manzana " C " ubicado en el actual Barrio 5 de Junio de la parroquia y Canton Manta, Provincia de Manabi. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: En 8,00m. y lindera con Avenida de la Cultura, Por Atras, en 8,53 m y lindera con calle planificada, Por el Costado derecho en 34,50 m y lindera con propiedad del Sr. Rafael



Claudio Cedeño Delgado. Y por el Costdo izquierdo en 37.46m, y lindera con propiedad del Sr. Urbano Jeronimo Ponce Cevallos, Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos ochenta y siete metros cuadrados, con ochenta y tres centímetros cuadrados, (2 8 7 , 8 3 M 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048256	Bastidas Mantilla Jemma Fabiola	Viudo	Manta
Vendedor	13-00413059	Delgado Chavez Mercedes Bertha	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1817	11-dic-1995	1199	1200

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrates que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:23 del lunes, 12 de agosto de 2013

A petición de: *Jemma Bastidas Fabiola*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



J. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

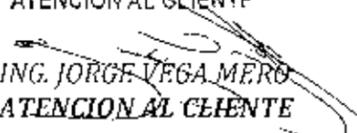
Manta, 08 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor BASTIDAS MANTILLA JEMMA FABIOLALA con CI 1703914679 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6417034 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE




SOLICITANTE
BASTIDAS MANTILLA JEMMA FABIOLA
1703914679

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 162379

2013/01/19/23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTRDI.	TITULO N°
1-0-43-10-000	287,83	\$ 4.317,45	AVE LA CULTURA 5 DE JUNIO	2013	93525	162379
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MASTAS MANTILLA IFMMA FAMILIA		1703014573	Costa Judicial			
3/25/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Impres por Manti			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0,63	\$ 0,63
				MEJORAS 2012	\$ 0,96	\$ 0,96
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,75	\$ 12,75
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,43	\$ 0,43
				TOTAL A PAGAR		\$ 14,26
				VALOR PAGADO		\$ 14,26
				SALDO		\$ 0,00

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 11 DE Septiembre 2013
PRESIDENTE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CANTONADO
MANTA
PRESIDENTE MUNICIPAL